

Tor Candela
Damenal Dalas
Juan Munoz
Juan Puche
Laura Tabares
Diego Pelaez

SEÑORES VOCALES
 ASOCIADOS EN JUNTA MUNICIPAL.

D. *Juan de los Rios*

Olivero A. M. Ortega

Ignacio Morales

Antonio Cuac

Juan Torres

Juan Santandreu

Juan Miguel Melero

CAP. II.—Policia de seguridad.—El mismo examen y discusion hizo sobre los articulos epigrafiados en este capitulo, acordandose *treinta y tres mil quinientas cincuenta pesetas.*

CAP. III.—Policia urbana y rural: total *diez y siete mil trescientas noventa y cuatro pesetas cincuenta y tres centimos.*

CAP. IV.—Instruccion publica primaria: total *veinte mil quinientas sesenta y tres pesetas tres centimos.*

CAP. V.—Beneficencia municipal: total *dos mil doscientas noventa y cinco pesetas veinte y dos centimos.*

CAP. VI.—Obras publicas: total *mil seiscientas veinte y cinco pesetas.*

CAP. VII.—Correccion publica: total *veinte mil doscientas siete pesetas cincuenta centimos.*

CAP. VIII.—Montes: total " " " " " "

CAP. IX.—Cargas de justicia y de credito legal: total *tres mil trescientas ochenta y tres pesetas veinte y cinco centimos.*

VOLUNTARIOS DE CONVENIENCIA.

CAP. X.—Obras de nueva construccion: total *veinte y tres mil seiscientas cincuenta pesetas.*

IMPREVISTOS.

CAP. XI.—Calamidades publicas y urgentes: total *dos mil quinientas pesetas.*

TOTAL DE LOS GASTOS OBLIGATORIOS, VOLUNTARIOS E IMPREVISTOS, *veinte y siete mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas once centimos.*

RESULTAS POR ADICION.

CAP. XII.—Liquidacion de presupuestos anteriores: total *tres mil seiscientas cincuenta pesetas.*

TOTAL DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y ADICIONAL REFUNDIDOS, *cinco mil ochocientas cincuenta y tres pesetas once centimos.*

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO PRIMERO.—Propios y comunes.—Discutidos los articulos epigrafiados en este capitulo, se acordó fijar de producto total *mil cuatrocientas cincuenta pesetas.*

(1) En el acta original que se une al libro de actas de sesiones con un pliego del sello 8.º de 400 milésimas de escudo para reintegro, firma al margen todos los señores concurrentes: para las certificaciones y copias se escriben solo los nombres y apellidos.

